



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 10 de marzo de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la minuta de Comunicación **Nº 45537 CD, 45539 , 45550 , 45557 , 45575 , 45582 , 45628 , 45756 , 45764 , 45767 , 46127** cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe las estrategias de prevención del delito e incrementa acciones de abordaje por los hechos acaecidos en:

- a) la unidad regional II de la Policía de la Provincia;
- b) el barrio Los Troncos de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital;
- c) la zona del Club Defensores de Alto Verde de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital;
- d) el recorrido de la línea N.º 13 de Colectivo en el Barrio de Alto Verde de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital;
- e) la parroquia Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Rincón, Dpto. La Capital;
- f) la Comuna de Villa Mugueta, Dpto. San Lorenzo;
- g) la Escuela Rural C.E.R. N.º 297 “Pedro Caminos”, ubicada en jurisdicción de Oliveros, Dpto. Iriondo;
- h) las localidades de Saguier y Villa San José, Dpto. Castellanos;



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- i) el ámbito rural del Dpto. San Justo; y,
- j) a la salida de los eventos nocturnos de la ciudad de Ceres, Dpto. San Cristóbal.”

Salúdole muy atentamente.